



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN N°126 DE 2015**

**“Por medio de la cual se aprueba la codificación del nuevo plan de estudio del programa de Economía”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Académico a través de la Resolución No.99 del 20 de octubre de 2014, aprobó la reestructuración del plan de estudios y créditos académicos del programa de Economía;

Que existen asignaturas que no han sido codificadas de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No.06 de 2011;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 4 de febrero de 2013, delegó al Vicerrector Académico, para que unifique el proceso para la codificación de las diferentes asignaturas de los programas académicos, con el apoyo de los Jefes de Departamento, el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, y presentará una propuesta al respecto;

Que con base en lo anterior, mediante correo electrónico de fecha 29 de octubre de 2015, el Vicerrector Académico presentó la propuesta de codificación del nuevo plan de estudio del programa de Economía;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 17 de noviembre de 2015;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Aprobar la codificación del nuevo plan de estudio del programa Economía, así:

<b>SEMESTRE</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE</b>
I	Matemáticas I	103503	Matemáticas y Física
	Fundamentos Administrativos	501919	Administración de Empresas
	Introducción a la Economía	502920	Economía
	Historia del Pensamiento Económico I	502921	Economía
	Derecho Constitucional	102816	Educación y Humanidades
	Comunicación I	102559	Educación y Humanidades
	Cátedra Vida Universitaria	502922	Economía
II	Matemáticas II	103509	Matemáticas y Física





**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN N°126 DE 2015**

**“Por medio de la cual se aprueba la codificación del nuevo plan de estudio del programa de Economía”**

	Contabilidad Gral. y de Costos	503923	Contaduría Pública
	Microeconomía I	502924	Economía
	Historia del Pensamiento Económico II	502925	Economía
	Comunicación II	102566	Educación y Humanidades
	Sociología	102951	Educación y Humanidades
III	Matemáticas III	103516	Matemáticas y Física
	Microeconomía II	502926	Economía
	Economía Colombiana	502523	Economía
	Emprendimiento	501543	Administración de Empresas
	Ética	102531	Educación y Humanidades
	Antropología	102952	Educación y Humanidades
IV	Estadística I	103522	Matemáticas y Física
	Presupuesto	503535	Contaduría Pública
	Microeconomía III	502927	Economía
	Economía Regional	502928	Economía
	Macroeconomía I	502929	Economía
	Metodología de la Investigación	102514	Educación y Humanidades
V	Estadística II	103530	Matemáticas y Física
	Análisis Financiero	503527	Contaduría Pública
	Matemática Financiera	501953	Administración de Empresas
	Macroeconomía II	502930	Economía
	Economía Política	502931	Economía
	Electiva I	502932	Economía
VI	Formulación y Evaluación de Proyectos I	501948	Administración de Empresas
	Economía Internacional	502933	Economía
	Teoría y Política Económica	502934	Economía
	Econometría I	502935	Economía
	Crecimiento y Desarrollo Económico	502936	Economía
	Economía Ambiental	502937	Economía
VII	Formulación y Evaluación de Proyectos II	501949	Administración de Empresas
	Electiva II	502938	Economía
	Hacienda Pública	502939	Economía

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia  
Nit: 892.200.323-9  
Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268  
PBX (57 + 5) 2821240 - 2825736 -2820330 FAX 2821240 - 2820855  
Pagina Web: www.unisucre.edu.co



FOR-AD-018\_Ver. 0



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN N°126 DE 2015**

**“Por medio de la cual se aprueba la codificación del nuevo plan de estudio del programa de Economía”**

	Econometría II	502940	Economía
	Integración Económica	502941	Economía
	Planeación del Desarrollo Regional	502942	Economía
VIII	Énfasis Economía del Sector Público		
	Economía del Sector Público	502943	Economía
	Políticas Públicas	502944	Economía
	Finanzas Públicas	502945	Economía
	Gestión Pública	502946	Economía
	Énfasis Economía Internacional		
	Comercio Exterior	502547	Economía
	Finanzas Internacionales	501546	Administración de Empresas
	Negocios Internacionales	501809	Administración de Empresas
	Marketing Internacional	501950	Administración de Empresas
		Trabajo de Grado	502947

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2015

(Original firmado por)  
**IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO**  
Presidente (e)

(Original firmado por)  
**JEINY EMILIANI RUIZ**  
Secretaria

Proyectó: Iván Darío Núñez Orozco  
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz  
Transcriptor: Kelly Salazar Torres